

BIANQUI S.A.

Samborondón, 20 de Mayo del 2002

Señores:

Accionistas de BIANQUI S.A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2001.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una Pérdida del Ejercicio de US\$890.048,11, como consecuencia de los bajos ingresos por ventas de boletos y por el fuerte y constante aumento de los costos directos como son energía eléctrica, ajustes salariales, combustibles entre otros. También inciden los altos costos no operacionales como son los intereses de las obligaciones contraídas por la empresa.

Debido a las circunstancias arriba anotadas y por que no se estaba abonando a la deuda con la AGD, nos acogimos, en el año 2000, al sistema de Reestructuración de Pasivos con la Corporación Financiera Nacional, que está en su etapa definitiva.

A consecuencia de las constantes pérdidas que venía presentando la empresa, se tomó la decisión de cerrar las operaciones de la Pista de Patinaje, que estuvo abierta al público hasta el 15 de Octubre del 2001. Sus únicos ingresos actuales son por el alquiler de las suites.

La Cía en este ejercicio fiscal tuvo ingresos totales por US\$155.274,28 con un costo de ventas de US\$294.638,62 que significa 189,75% con relación a las ventas obteniendo una pérdida bruta de US\$ 139.364,34 que sumados a los gastos de venta, administrativos, financieros y no operacionales nos da la pérdida indicada en el segundo párrafo.

La provisión acumulada por intereses por pagar a las instituciones acreedoras al 31 de Diciembre del 2001 presenta un saldo de US\$1.321.242,13.

Por no poder amortizar las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores se procedió a reflejar la verdadera posición patrimonial de la empresa con un saldo negativo de US\$1.612.350,86. Lo que implica que la empresa necesita una inmediata capitalización o entrará en proceso de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

Para el efecto estoy adjuntando los Estados Financieros del referido ejercicio, del cual se deduce la situación real y exacta de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2001.



Por lo tanto, solicito a ustedes que, luego de la revisión y deliberaciones del caso, se sirvan aprobar este informe y los Estados Financieros anexos, o en su defecto, de ser el caso, disponer las rectificaciones de los mismos.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico se tomen los correctivos necesarios para la reapertura de la empresa y que los Estados Financieros reflejen utilidades para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Atentamente,


Aldo Paldutti Navarrete
Presidente

19 JUN 2002

